



CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SECCIÓN TERCERA
SUBSECCIÓN A

Consejera ponente: MARÍA ADRIANA MARÍN

Bogotá, D.C., trece (13) de julio de dos mil veintidós (2022)

Radicación número: 47001-23-33-000-2017-00416-01 (67196)

Actor: CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS

Demandado: DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y OTRO

Referencia: MEDIO DE CONTROL DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 4 del artículo 247 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, por Secretaría de la Sección, córrase traslado a las partes por el término de diez (10) días para alegar de conclusión. Vencido este, dése traslado al Ministerio Público por diez (10) días para que, si lo considera pertinente, emita concepto de fondo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado electrónicamente
MARÍA ADRIANA MARÍN
Magistrada